

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN**

- 24557** *Real Decreto 1090/2025, de 2 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Ricardo Losa Giménez como Embajador de España en la República Islámica de Afganistán.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de diciembre de 2025,

Vengo en disponer el cese de don Ricardo Losa Giménez como Embajador de España en la República Islámica de Afganistán, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado el 2 de diciembre de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO